

Martes, 8 de Noviembre de 2016

Sección I – ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

OLIVA DE PLASENCIA

BOP-2016-4492 Modificación Presupuestaria n.º 1/16 – Aprobación definitiva.

No habiéndose producido reclamaciones al expediente de modificación presupuestaria nº 1/16 con cargo a Baja de otras partidas y Remanente de Tesorería de 2015 aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el 5 de octubre y publicado en el B.O.P. de 10 de octubre el anuncio de aprobación inicial; el acuerdo se eleva a definitivo en virtud de lo dispuesto en los art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2005 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 42 del R.D. 500/1.990, de 20 de Abril, por lo que se publican los capítulos de gastos afectados por la modificación aprobada:

EXPEDIENTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 1/16

Capítulos de Gastos cuyo crédito se amplía

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
Segundo	Gastos en Bienes corrientes y servicios	61.700,00 €
Sexto	Inversiones Reales	2.600,00 €
	TOTAL	64.300,00 €

Financiación:

a.- Baja de otros capítulos

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
Segundo	Gastos en Bienes corrientes y servicios	28.000,00 €
	TOTAL	28.000,00 €



Martes, 8 de Noviembre de 2016

b.- Remanente de Tesorería para Gastos Generales correspondiente al Presupuesto 2015: 36.300€.

Oliva de Plasencia, 3 de noviembre de 2016.

EL ALCALDE
Ángel González Jiménez

